

Nombre de la Regulación:	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Expedición o Publicación	08 de octubre de 2010.
Vigencia de la Regulación:	09 de octubre de 2010.
Sujetos obligados que la emiten:	La Administración Pública Municipal.
Sujetos obligados que la aplican:	Servidores Públicos del Municipio.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal.
Fecha en que ha sido actualizada:	16 de diciembre del 2022.
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento.
Índice de Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Título Primero <p>Capítulo Único Disposiciones Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Segundo De la Comisión Municipal de Honor y de Justicia. <p>Capítulo I De la Integración.</p> <p>Capítulo II De las Facultades y Atribuciones.</p> <p>Capítulo III Del Funcionamiento de la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Tercero De las Faltas, Sanciones y Reconocimientos. <p>Capítulo I De las Faltas a las Obligaciones.</p> <p>Capítulo II De las Faltas a los Deberes.</p> <p>Capítulo III De las Faltas a las Prohibiciones.</p> <p>Capítulo IV De las Sanciones.</p> <p>Capítulo V De los Reconocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Cuarto Del Procedimiento para la Aplicación de Sanciones. <p>Capítulo I Del Procedimiento.</p> <p>Capítulo II De la Graduación de las Sanciones.</p> <p>Capítulo III De los Medios de Defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Quinto De las Facultades de Investigación de la Jefatura de Asuntos Internos. <p>Capítulo I Del Procedimiento de Investigación.</p> <p>Artículos Transitorios.</p>

<p>Objeto de la Regulación:</p>	<p>Transitorios.</p> <p>Tiene por objeto los siguientes:</p> <p>I. Regular la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; de su Jefatura de Asuntos Internos, así como el establecer las bases para regular los procedimientos para la imposición de sanciones a los elementos operativos por los hechos demeritorios u omisiones que se susciten en ejercicio y fuera del ejercicio de sus funciones y la entrega de reconocimientos, estímulos y condecoraciones.</p> <p>Además de la publicación del Decreto que a continuación se describe:</p> <p>I. Reformar los artículos 3, 4, 9, fracción VIII, 16, 17, 23, fracción XXV, XXVI, XXVII y LIV, 24, fracción VI, VII, VIII, XIV y XXII, 25, fracción VI y VII, 35, 36, 43, 44 y 47 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; misma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.</p>
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<p>Seguridad Pública, Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Elementos Operativos del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco y el Funcionamiento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>
<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Código Nacional de Procedimientos Penales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. • Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento de Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	Denuncia a Servidores Públicos.
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica.